

PROGRAMACIÓN DE:

ASIGNATURA/ CURSO: 1 BACH/2º BACH.	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
--	---

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

Esta programación didáctica estructura la enseñanza correspondiente a las asignaturas “Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos” correspondiente al curso primero de Bachillerato y segundo de bachillerato. Para su realización hemos tomado como marco legal básico la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), concretada en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. La decisión de hacer las dos programaciones de las dos asignaturas en una, responden a la sugerencia de la orden en que estas aparecen juntas. El ánimo de esta asignatura es por tanto tratar de lograr una introducción y aproximación a contenidos que en otras asignaturas del tramo son considerados como contenidos transversales. Así, la educación para la Ciudadanía como formación racional en valores y sobre valores constituye un núcleo fundamental del futuro europeo como sociedad tal y como año tras año se indica en el informe Eurydice, en el que la comisión europea insta a los estados miembros a aumentar la carga lectiva destinada a la comprensión de los valores cívicos que deben caracterizar a la Europa postilustrada. La cuestión se basa en cierta forma de intelectualismo moral y supone que la discusión y conocimiento de los problemas éticos y filosóficos de fundamentación de los derechos y deberes de la ciudadanía conllevan ciertamente un mayor compromiso con los mismos.

Esta programación se sustenta, por tanto, en esa interpretación de lo que podíamos llamar “el espíritu de la ley”. Se trata de conseguir que la argumentación filosófica con especial uso del razonamiento oral y también escrito sirva para formar ciudadanas y ciudadanos del siglo XXI, que pudiendo opinar de forma diametralmente opuesta, sean capaces de reconocer la coherencia y la racionalidad de ciertos planteamientos en comparación con otros, dialogando siempre desde la tolerancia y el respeto a la opinión ajena, sin caer por ello en relativismo irracional.

1.1.1. EL ENTORNO SOCIOCULTURAL

Para entender el entorno sociocultural de la comarca remito al estudio de Álvares Lorente, Tamara “Análisis de las dinámicas sociodemográficas y económicas en la comarca de Guadix: Una aproximación municipal” en González García, E.; García Muñiz, A.; García Sansano, J. e Iglesias Villalobos, L. (Coords.). *Mundos emergentes: cambios, conflictos y expectativas*. Toledo: ACMS. Dicho estudio incide en dos problemas fundamentales interrelacionados. El envejecimiento y pérdida paulatina de población de toda la Comarca de Guadix y el deterioro económico y desempleo creciente que precisamente hace abandonar la comarca especialmente a la población más joven.

IES Acci está situado en la “capital” de dicha comarca, pero recibe alumnado de múltiples pueblos. De ese modo, aunque la infraestructura de Guadix está a un nivel mucho mayor que su comarca, no debemos olvidar que no todo el alumnado se beneficia con facilidad de la infraestructura de la capital comarcal.. Muchos de los problemas de aprendizaje de dicho alumnado están directamente relacionados con problemas económicos, bajo nivel cultural de sus familias y la dificultad para poner en valor su propio patrimonio cultural ante la preponderancia de los medios digitales que publicitan una idea de bienestar globalizado muy urbano y anglosajón.

Todo esto habrá de ser tenido en cuenta en el día a día de las clases para intentar partir de las propias inquietudes del alumnado y para tratar de suplir sus carencias y de fomentar sus fortalezas.

1.1.2 LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:

- 1º Bachillerato:

El alumnado que cursa 1º de Bachillerato es heterogéneo en cuanto intereses personales,

nivel académico y características socioeconómicas. Cursan esta materia 8 alumnos, agrupados en dos clases, 6 en BX y 2 en BS alumnos respectivamente. El nivel académico (hábito de trabajo, motivación y conocimientos previos) del alumnado es similar.

- 2º Bachillerato: Contamos con varios alumnos con un alto nivel en el grupo de BCX y 2 en el BC.

1.1.3 EL PLAN DE CENTRO

El tercer referente que nos permite concretar nuestra programación es el **Plan de centro**. A pesar de la importancia del Proyecto de gestión y del ROF, es el **Proyecto educativo de Centro (PEC)** el documento que más huella deja en nuestra programación, destacando los objetivos que más influyen en ella:

- **Continuación con la implantación de las nuevas tecnologías** en la práctica docente. Las posibilidades que nos ofrecen las nuevas TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO facilitan un proceso de enseñanza aprendizaje que:
 - a- Proporciona al alumnado un rol activo, participativo, y de trabajo cooperativo.
 - b- Conecta el centro con el entorno a nivel local y global.
 - c- Nos permite utilizar el lenguaje y los recursos propios de nuestros alumnos-as conectando con sus intereses y motivaciones.
- **Fomentar la lectura y escritura** entre el alumnado, principalmente en las etapas de la ESO y Bachillerato y CFGM, la lectura y escritura son básicas.
- **Mejorar y evolucionar los hábitos de trabajo del alumnado en clase hacia planteamientos o propuestas metodológicas que faciliten un aprendizaje competencial.**
- **Control en la asistencia del alumnado a clase**, uso de la plataforma PASEN y PDA SENECA para gestionar las faltas, tareas, actividades y evaluaciones.
- **Uso de la agenda escolar**, con fines didácticos y de intercambio de información.
- **Educación en los valores democráticos y de tolerancia**

1.1.4 LAS CONCRECIONES DEL CURRÍCULO OFICIAL

La Administración educativa central estableció el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el Real Decreto 1105/2014 (BOE de 3 de enero de 2014). La Administración educativa regional establece la ordenación y el currículo de la **Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante los Decretos 111/2016 y 110/2016 de 14 de Junio y lo desarrolla en las Órdenes 14 de Julio de 2016, convirtiéndose en nuestro referente legislativo.

1.2. LEGISLACIÓN EDUCATIVA QUE LA REGULA.

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre de modificación de la LO 2/2006.
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Decreto 110/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificado por Decreto 183/2020.
- **Órdenes** de 15 de enero de 2021, por las que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje

del alumnado.

2.- APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DURANTE EL CURSO ANTERIOR

2.1.- CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO ANTERIOR

No pertinente

2.2- ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS:

No pertinente

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

La Junta de Andalucía recoge los objetivos de etapa del Real Decreto estatal y añade dos. Estos son: 1) según Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y 2) según el Decreto 110/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas del Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía)

1.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística

andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Los objetivos de etapa se han de alcanzar con los esfuerzos todas las asignaturas de la etapa con lo que esta asignatura se centrará de forma más específica en los objetivos de etapa: 1ª, 1b, 1c, 1d, 1e, y 1f.

3.2. OBJETIVOS DEL CURSO/NIVEL.

En el **Anexo I** de la **Orden de 14 de julio de 2016** se formulan los **objetivos** de las distintas materias y en lo que a la enseñanza de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en el Bachillerato se refiere se enumeran los siguientes, que son comunes tanto a la asignatura de 1º como a la de 2º:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición

Para conseguir estos objetivos, el departamento elaborará un material pedagógico específico con el objetivo de cubrir todos ellos.

4. CONTENIDOS

4.1. BLOQUES TEMÁTICOS DE CONTENIDOS.

En base a lo establecido por la Orden de 14 de Julio de 2016 los contenidos de la materia se presentan estructurados en 5 bloques temáticos. Esos bloques temáticos se relacionan con criterios y la ley los establece del siguiente modo:

6. CONTENIDOS, Y CRITERIOS DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 1º DE BACHILLERATO

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales

Contenidos: Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. relaciones entre iguales. relaciones entre hombres y mujeres. relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. el desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales

Contenidos: Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿enriquecimiento o choque de culturas? el problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. el papel de la mujer en las diferentes culturas. el respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.

3. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CeC, CAA.
5. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas

Contenidos: Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.

Constitución y estado de derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como realidad supranacional. democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las naciones Unidas.

Criterios de evaluación:

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.
2. reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC.
3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC.
6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

8. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 2º DE BACHILLERATO

Bloque 1. EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES PERSONALES

Contenidos: Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de

mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.
4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.
5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, Cd, CAA.
6. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
7. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 2. EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES

Contenidos: Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. diversidad cultural y ciudadanía: nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. el papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. el respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.
3. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CeC.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CeC, CAA.
5. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CeC.

Bloque 3: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS

Contenidos: Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y estado de derecho. el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como espacio supranacional. el proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los estados miembros. democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Criterios de evaluación:

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
2. reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC, CAA.
3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CeC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC.
6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, Cd, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CeC, CAA.

4.2. TEMPORALIZACIÓN.

****Somos conscientes que esta temporalización general, no se corresponde con las sesiones reales de que dispondremos. Esta materia tiene una carga horaria de 1 hora semanal y 1ºBS, 1º BX Y 2º BCX tienen su sesión semanal en Viernes, de tal forma que durante este curso dejaremos de tener clases entre 5 y 8 lunes previsiblemente por los días festivos.**

Nuestra temporalización se organiza o estructura tomando como referencia el calendario escolar del curso 2021/22. En base al artículo 7.2 del Decreto 301/2009 el número de días lectivos para ESO y BACH será 175 días lectivos. Dado que la asignación horaria para la asignatura es de 1 hora, el número aproximado de sesiones por evaluación es:

▪ 1ª Evaluación: 11 sesiones	Nº total aproximado de 34 sesiones.
▪ 2ª Evaluación: 11 sesiones	
▪ 3ª Evaluación: 12 sesiones	

En la siguiente tabla se muestran las unidades didácticas con su correspondiente carga horaria aproximada tanto para la asignatura de 1º como para la de 2º:

Trimestre	UNIDADES DIDÁCTICAS		Horas
	Nº UD	Título UD	
1º	1	BLOQUE TEMÁTICO 1: El individuo y las relaciones personales	12
2º	1	BLOQUE TEMÁTICO 2: El individuo y las relaciones sociales	12

3º	1	BLOQUE TEMÁTICO 3: El individuo y las relaciones políticas	10
----	---	---	----

5. TRATAMIENTO DE LA INTERDISCIPLINARIDAD

5.1. RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS: Educación para la Ciudadanía y los DDHH es una asignatura con un fuerte carácter interdisciplinar. En ella se buscan sinergias especialmente con asignaturas como Historia, Lengua o Biología. Del mismo modo se refuerza de forma clara los elementos transversales del currículo para todas las asignaturas de Bachillerato al tratar estos, no solo de forma transversal sino de forma específica, algo propio de las asignaturas del ámbito de la Educación en Valores.

5.2. CURRÍCULUM INTEGRADO (EN SU CASO-PROYECTO BILINGÜE): No pertinente

6. METODOLOGÍA

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la **realización de tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Una **tarea** finaliza o conduce a la elaboración de un **PRODUCTO FINAL** relevante, con un valor cultural, artístico, social e incluso económico determinado, que permita resolver una situación-problema real en un contexto social, personal, familiar y/o escolar preciso **aplicando contenidos** mediante el desarrollo de ejercicios y poniendo en marcha procesos mentales imprescindibles mediante el desarrollo de actividades. La utilización de este producto final en el contexto para el que se ha elaborado debe permitir, siempre que sea posible, la participación del alumnado en tareas que desarrollan interacciones reales en los contextos seleccionados.

Las tareas configuran el eje central de la metodología, ya que entorno a ellas cobran o adquieren

sentido el resto de elementos curriculares que fijan los aprendizajes (saber implícito), es decir, las tareas son el elemento que posibilita la práctica del conocimiento expresado en los elementos curriculares.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es **despertar y mantener la motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Deben facilitar, por tanto, la **transferibilidad y practicidad** de lo aprendido.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la **adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales**, serán las que generen **aprendizajes más transferibles y duraderos**.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el **aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas** favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el **uso del portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de **materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y

recursos, considerando especialmente la **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los departamentos didácticos y los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

En cualquier caso, **resulta inútil la búsqueda de un método universal** para la enseñanza; se refuerza la **idea de pluralismos metodológicos** que permitan la creación de ambientes de aprendizaje que amplíen las oportunidades para el aprendizaje de todos los niños-as.

Toda esta fundamentación se concreta en un proyecto con unos materiales concretos elaborados por el propio departamento

6.1 MATERIALES Y RECURSOS:

Dada la escasa carga horaria de la materia, se trabajará con los documentos que se faciliten, aporten o generen en clase. Y se manejarán a través de Classroom.

6.2 TAREAS A TRABAJAR EN LAS UDIs

BLOQUE 1: El individuo y las relaciones personales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS ASOCIADAS
<p>Autonomía personal y relaciones interpersonales.</p> <p>Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.</p> <p>Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones.</p> <p>relaciones entre iguales. relaciones entre hombres y mujeres. relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. el desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.</p> <p>relaciones con</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.</p> <p>3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.</p> <p>4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de</p>	<p>1.- Haremos un diario de noticias sobre la discriminación sutil o explícita, exponiendo las posibles soluciones a cada caso.</p> <p>2.- De forma transversal al curso se establecerán actividades en diversas efemérides en las que el alumno mostrará disposición a la participación así como en los problemas reales que pudieran surgir en el mismo.</p> <p>3.1- Recopilar distintas fuentes de información acerca de ciertas temáticas relacionadas con problemas que se dan en las relaciones personales siendo capaz de establecer dos puntos de vista.</p>

<p>compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.</p>	<p>transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.</p> <p>5. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.</p>	<p>3.2. Diálogo a partir de Wonder ponder-Persona</p> <p>4.- Esquema de las ITS y de los medios de prevención existentes.</p> <p>5.1- Exposición y defensa de trabajo de investigación</p> <p>5.2- Diálogos filosóficos</p> <p>6.1. Todas las tareas anteriores tienen que mostrar de forma transversal la capacidad de trabajo grupal y de lucha explícita contra la violencia de género.</p> <p>6.2. Expresión artística acerca de la violencia</p>
---	---	---

BLOQUE 2: Los individuos y las relaciones sociales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS ASOCIADAS
<p>Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿enriquecimiento o</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.</p> <p>3. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos</p>	<p>1.- Haremos un diario de noticias sobre la discriminación sutil o explícita, exponiendo las posibles soluciones a cada caso.</p> <p>2.- De forma transversal al curso se establecerán actividades en diversas efemérides en las que el alumno mostrará disposición a la participación así como en los problemas reales que pudieran surgir en el mismo.</p> <p>3.1- Recopilar distintas fuentes de información acerca de ciertas temáticas relacionadas con problemas que se dan en las relaciones personales siendo capaz de establecer</p>

<p>choque de culturas? el problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. el papel de la mujer en las diferentes culturas. el respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.</p>	<p>Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.</p> <p>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CeC, CAA.</p> <p>5. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.</p>	<p>dos puntos de vista.</p> <p>3.2. Diálogo a partir de Wonder ponder-Persona</p> <p>4.- Esquema de las ITS y de los medios de prevención existentes.</p> <p>5.1- Exposición y defensa de trabajo de investigación</p> <p>5.2- Diálogos filosóficos</p> <p>6.1. Todas las tareas anteriores tiene que mostrar de forma transversal la capacidad de trabajo grupal y de lucha explícita contra la violencia de género.</p> <p>6.2. Expresión artística acerca de la violencia</p>
--	--	--

BLOQUE 3: Los individuos y las relaciones políticas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS ASOCIADAS
<p>Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y estado de derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones:</p>	<p>1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía.</p>	<p>1.- Haremos un diario de noticias sobre la discriminación sutil o explícita, exponiendo las posibles soluciones a cada caso.</p> <p>2.- De forma transversal al curso se establecerán actividades en</p>

<p>Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como realidad supranacional. democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las naciones Unidas.</p>	<p>CSC, CAA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC. 3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA. 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC. 6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA. 	<p>diversas efemérides en las que el alumno mostrará disposición a la participación así como en los problemas reales que pudieran surgir en el mismo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1- Recopilar distintas fuentes de información acerca de ciertas temáticas relacionadas con problemas que se dan en las relaciones personales siendo capaz de establecer dos puntos de vista. 3.2. Diálogo a partir de Wonder ponder- Persona 4.- Esquema de las ITS y de los medios de prevención existentes. 5.1- Exposición y defensa de trabajo de investigación 5.2- Diálogos filosóficos 6.1. Todas las tareas anteriores tiene que mostrar de forma transversal la capacidad de trabajo grupal y de lucha explícita contra la violencia de género. 6.2. Expresión artística acerca de la violencia 	
--	--	--	--

	<p>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.</p>	
--	--	--

11. SECUENCIACIÓN DE TAREAS, CONTENIDOS CON SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN 2º BACHILLERATO

BLOQUE 1: Los individuos y las relaciones personales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS ASOCIADAS
<p>Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.</p> <p>3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.</p> <p>4. Conocer los diferentes</p>	<p>Cada uno de los criterios de evaluación se trabajan a partir de tres tareas que podemos llamar transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura - Elección de pregunta filosófica y comunidad de investigación - Disertación escrita a partir de lo investigado

<p>naturaleza. reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.</p>	<p>fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.</p> <p>5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, Cd, CAA.</p> <p>6. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>7. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC</p>	
--	--	--

BLOQUE 2: Los individuos y las relaciones sociales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS ASOCIADAS
<p>Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. diversidad cultural y ciudadanía: nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. el papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter</p>	<p>Cada uno de los criterios de evaluación se trabajan a partir de tres tareas que podemos llamar transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura - Elección de pregunta filosófica y comunidad de investigación <p>Disertación escrita a partir de lo investigado</p>

<p>mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. el respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.</p>	<p>local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.</p> <p>3. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CeC.</p> <p>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CeC, CAA.</p> <p>5. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>6. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CeC.</p>		
---	---	--	--

BLOQUE 3: Los individuos y las relaciones políticas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS ASOCIADAS
<p>Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y</p>	<p>1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a</p>	<p>Cada uno de los criterios de evaluación se trabajan a partir de tres tareas que podemos llamar transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura - Elección de pregunta

<p>estado de derecho. el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión europea como espacio supranacional. el proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los estados miembros. democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos</p>	<p>la democratización del mismo. CSC, CAA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC, CAA. 3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CeC, CAA. 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC. 6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, Cd, CAA. 7. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos 	<p>filosófica y comunidad de investigación Disertación escrita a partir de lo investigado.</p>	
--	---	--	--

	<p>asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CeC, CAA.</p>		
--	---	--	--

6.3 PROYECTO LECTOR. Propuestas que promuevan el fomento de la lectura, expresión oral y escrita.

Como hemos explicado antes, todo el planteamiento metodológico de la asignatura parte de la división del trabajo en capacidad de análisis, investigación, síntesis y razonamiento oral y, por otro lado, capacidad de análisis, investigación, síntesis y razonamiento escrito. En esa línea en segundo, leemos libros del proyecto PEACE, y varios comics de la editorial Herder sobre pensadores como Marx, Adam Smith o Rousseau.

6.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Como cada año, coincidiendo con el día de Andalucía y la semana de la Ciencias y las letras se realizará (si el contexto sanitario no lo imposibilita) algunas actividades sobre la tolerancia y el respeto de las diferentes culturas.

7. EVALUACIÓN

Es en la evaluación donde se producen algunos de los cambios más significativos cuando hablamos de programación por competencias.

En primer lugar, porque es entorno a los criterios de evaluación donde se fundamenta el diseño de la programación y, especialmente, de las **unidades didácticas integradas o unidades de desarrollo**. Son, por ejemplo, el eje sobre el que se toman las decisiones de tipo metodológico ya que será el trabajo diario en el aula y el entorno lo que facilite, o no, la adquisición o desarrollo de las competencias clave.

Los criterios de evaluación y la consiguiente **evaluación criterial** suponen un cambio fundamental ya que el profesorado debe centrar el proceso evaluativo en la valoración de si el alumnado ha alcanzado o no esas **habilidades, capacidades, destrezas, actitudes, competencias marcadas por los criterios de evaluación y concretadas o especificadas vía estándares de aprendizaje**. A diferencia de la tendencia habitual de evaluar en base a los contenidos.

Tomaremos así decisiones a nivel departamental, especialmente en cuanto a la **ponderación de los criterios de evaluación y a la determinación o concreción de las técnicas e instrumentos-herramientas de evaluación** más adecuados para evaluar en base a las estrategias metodológicas que hemos propuesto en la presente programación didáctica.

Resulta, por tanto, fundamental que a nivel de centro educativo y departamento didáctico realicemos una profunda reflexión en torno a:

- Los **criterios de evaluación** y estándares de aprendizaje de cada una de las áreas y materias. Especialmente, en cuanto al **peso y relevancia que queremos otorgarles**.
- Las diferentes **técnicas y herramientas e instrumentos de evaluación** a utilizar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para proceder a la valoración de lo aprendido. Tenemos que decidir cuáles son los más adecuados en base a las estrategias metodológicas puestas en práctica.

En base a lo indicado y de acuerdo con las normas que regulan el proceso evaluador, **el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con el logro de las competencias**, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. La pregunta que esta situación nos plantea es: ¿cómo se hace esa cuenta?, ¿cómo se logra evaluar las competencias a partir de los criterios de evaluación? La respuesta supone adoptar una metodología sencilla, pero eficiente. Esta respuesta se podría formular del modo siguiente.

1. En primer lugar, realizando un análisis detenido de cada una de las competencias para identificar los comportamientos que podrían llegar a expresar adecuadamente el nivel de dominio adquirido.
2. En segundo lugar, relacionando esos posibles comportamientos con los objetivos y criterios de evaluación definidos en cada una de las áreas curriculares. Esta decisión deberá adoptarse en el marco del proyecto educativo de centro y en cada departamento didáctico.
3. En tercer lugar, estableciendo la relación entre competencias y criterios de evaluación, fijando, si fuera necesario distintos niveles de dominio propios de cada uno de los ciclos y/o niveles. Esta relación permitiría crear distintos tipos de matrices de valoración o rúbricas.
4. Seleccionar y utilizar adecuadamente aquellos instrumentos de obtención de datos que puedan dar una mayor validez, fiabilidad y sensibilidad para la identificación de los aprendizajes adquiridos en la resolución de una determinada tarea.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan habitualmente en estándares de aprendizaje evaluables, aunque en esta asignatura en concreto al ser de ámbito autonómico estas no han sido explicitadas por la ley. De modo que podemos considerar las propias tareas previstas en la programación y el material "El cuaderno del filósofo/a" como los estándares que nos van a ayudar a conocer el estado de adquisición de los criterios. Estos son los elementos de mayor concreción, observables y medibles y, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

El conjunto de criterios de evaluación de un área o materia determinada dará lugar a su **perfil de área** o materia. Dado que los criterios de evaluación-estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de criterios de evaluación de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (**perfil de competencia**).

7.2 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CALIFICACIÓN PARA 1º BACHILLERATO

Trabajando el Cuaderno de clase (diario de clase y actividades)

El cuaderno estará constituido por folios archivados en una funda portafolios, estará bien identificado en su portada: nombre y apellidos, curso-grupo, número del alumno en la lista del grupo y nombre de la asignatura.

Cada folio estará igualmente identificado en el margen superior. La fecha de cada clase se pondrá a la derecha del folio. Cada tema se desarrollará empezando en un folio nuevo en el que se pondrá el **índice** y se desarrollarán todas las **actividades y tareas** realizadas en clase o en casa. Se entregará semanalmente a través de Classroom.

Trabajando el diálogo

Será la base metodológica y el hilo conductor del trabajo en clase, por constituir una forma dinámica y plural para el desarrollo del razonamiento/argumentación crítico y tolerante. El desarrollo de esta parte puede verse afectado si se producen confinamientos.

Trabajando en equipo

Realización de pequeños trabajos de investigación siguiendo un guion y realización de murales siguiendo indicaciones concretas. Exposiciones en clase. El desarrollo de esta parte puede verse interrumpido si se producen confinamientos.

Trabajando la lectura

Se leerán:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Título I de la Constitución española.
- Fragmentos de obras en clase, actividad en la que irán participando todos los alumnos.
- Se comentarán pequeños textos haciendo sobre ellos actividades de comprensión y esquematización de ideas.

Evaluación: Criterios de calificación y mejora de las notas

Instrumentos Y porcentajes	Exámenes	Participación en clase y trabajo en grupo	Trabajo en casa. Disertaciones y diario-clase	Nota
	50%	20%	30%	100%
1ª evaluación	5	2	3	10
2ª evaluación	5	2	3	10
3ª evaluación	5	2	3	10
		El alumno que obtenga al menos una calificación de tres en esta parte, quedará exento de hacer el examen. Su nota en el boletín sería: 3x2 = 6 4x2 = 8 4,5x2 = 9 5x2 = 10		

Observaciones:

Quienes obtengan menos de tres, harán el examen y su calificación será conforme a los porcentajes establecidos. Quien suspenda la materia, hará el examen de recuperación y entregará los trabajos que tenga pendientes.

Posibilidad de mejorar la calificación: Todos los alumnos tienen la posibilidad de mejorar su calificación mejorando las tareas realizadas. Las tareas que hagáis mal y que mejoréis, serán especialmente valoradas ya que suponen interés por mejorar y esfuerzo por parte de quien las hace.

Las faltas de ortografía no contarán negativamente la primera vez que os las corrija, pero sí bajarán si se vuelven a repetir.

Cada alumno obtendrá negativos y positivos según su actitud y trabajo: 4 positivos sumarán 1 punto, 4 negativos restarán 1 punto. De acuerdo con la siguiente tabla:

Positivos (+0,25)	Negativos (-0,25)
Participación en clase	No participar nunca
Intervenciones oportunas	Intervenciones inoportunas
Traer las actividades hechas	No traer hechas las actividades
Actividades bien hechas	Actividades mal hechas
Buena presentación de las tareas	Mala presentación de las tareas
Expresión correcta de las ideas	Expresión incorrecta de las ideas

Comportamiento respetuoso Atención y participación Cuaderno completo Cuaderno ordenado Dejar márgenes Escribir con letra clara Poner las tildes	Comportamiento no respetuoso Falta de asistencia y de puntualidad Molestar en clase Falta de atención-interés No dejar márgenes No escribir con letra clara Repetir faltas-ortografía ya corregidas
---	---

CALIFICACIÓN PARA 2º BACHILLERATO

NOTA TRIMESTRAL, DE PREEVALUACIÓN Y FINAL:

La calificación de cada evaluación trimestral, preevaluación o nota final oscilará entre 1 y 10, dependiendo de la nota media de cada unidad didáctica hecha hasta ese momento a lo de dicho trimestre o del curso en la nota final. Si la calificación es igual o superior a 5 se considerará que el/la alumno/a ha superado los objetivos de dicha evaluación. Para las medias finales y de trimestre (estos sólo son informativas, pues se hace media con las notas de todas las unidades didácticas, incluidos trimestres pasados) se redondearán hacia arriba a partir de los decimales 50 y hacia abajo en el decimal 49.

NOTA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: Cada unidad didáctica tiene asignadas legalmente varios criterios de evaluación. Como vimos arriba, esos criterios de evaluación se correlacionan con sesiones de filosofía práctica que parten de una lectura, después llevan a una investigación grupal de forma oral y finalmente producen una disertación. Todos los criterios de evaluación de cada unidad tienen el mismo peso y cada unidad didáctica corresponde a un trimestre. Así se dividirán en tareas:

Nota de la disertación escrita: 50 %

Nota de la Comunidad de investigación: 50%

RECUPERACIONES Y SUBIDAS DE NOTA:

En todas las unidades didácticas existe la posibilidad de subir nota y se puede conseguir hasta un 10 % más, es decir, estas podrán subir desde 0, 25 hasta 1 punto en función de la dificultad y calidad de la misma.

Los trabajos optativos se deciden en una doble vía: por un lado, el alumno/a le puede proponer un trabajo que amplíe los contenidos y criterios de cada unidad y el profesor/a le guiará en el modo en que deberá abordarlo para obtener la máxima nota. Del mismo modo, si un alumno está interesado en subir nota pero no se le ocurren ideas para realizar ese trabajo el profesor/a cuenta con un listado de posibilidades. Los trabajos de subir nota tendrán que estar decididos o fechados antes del 15 de mayo y se establecerán fechas al final de cada trimestre para aquellos que se materializan en una exposición oral a la clase.

- **Evaluación extraordinaria**

En el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los cinco primeros días hábiles de septiembre.

En la convocatoria extraordinaria el alumnado suspenso se examinará y/o entregará las actividades de recuperación pertinentes correspondiente al curso en su totalidad. Es decir, el/la alumno/a recupera la asignatura en su totalidad, independientemente de que hubiese aprobado alguna evaluación. No se guardará la nota de las evaluaciones aprobadas si se obtiene menos de un 5 en la evaluación ordinaria.

Para superar con éxito dicha convocatoria, será necesaria superar la prueba específica diseñada a tal efecto, en la que se evaluarán los criterios relativos a todo el curso. Por la esencia competencial y práctica de la asignatura, esta prueba será eminentemente práctica y tratará de probar la adquisición de todos los criterios.

9.7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

9.7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta evaluación incluirá, entre otros, los siguientes aspectos:

- Adecuación de los elementos de la programación (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) a las características de los alumnos/as.
- Nivel de interacción entre los alumnos/as y entre el profesor/a y alumnos/as.
- Metodología fundamentada en planteamientos constructivistas.
- Si las actividades han estado secuenciadas, han tenido en cuenta los conocimientos previos y han sido atrayentes.
- Si los recursos (materiales, organización, fuentes de información, etc.) han sido adecuados.
- Si la organización en grupos ha resultado positiva.
- Coordinación entre el profesorado.
- La participación de los padres.
- Si se ha garantizado un clima de contraste de opiniones abierto a todos, garantizado su participación.

9.7.2 PROCEDIMIENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluarlos se utilizarán en distintos momentos (durante el curso y especialmente tras las evaluaciones y el análisis de sus resultados) los siguientes procedimientos:

- Observación de la dinámica diaria de las sesiones y del grupo durante todo el curso. Todos los datos acerca de nuestra actuación los iremos recogiendo en el diario del profesor.
- Cuestionarios que se distribuirán a los alumnos/as para evaluar la labor docente al final del primer trimestre y al final del curso.
- Cuestionario de autoevaluación del profesor al final de cada evaluación.

Estos procedimientos nos supondrán una retroalimentación en el diseño de la planificación curricular durante el proceso de enseñanza-aprendizaje siempre que la información recogida sea valorada lo más objetivamente posible.

Todas aquellas mejoras de nuestra programación que hayamos observado durante el curso las incluiremos en la memoria final de curso del centro.

7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Al igual que planteábamos con las estrategias metodológicas, a la hora de decidir qué técnicas e instrumentos de evaluación utilizar, lo ideal es que la respuesta surja de la reflexión sobre qué queremos evaluar o vamos a evaluar (criterios de evaluación-estándares) para seleccionar entre la **amplia variedad de posibilidades** cuál o cuáles son las más adecuadas. Por tanto, al igual que ocurre con la metodología, lo lógico es que utilicemos **técnicas e instrumentos variados** desde el convencimiento de que **resulta inútil o incompleto el uso de un solo instrumento universal** para la evaluación. Podemos, al contrario, aprovechar una amplia variedad de instrumentos que nos permitan evaluar en base a los diferentes ambientes de aprendizaje; tipo de asignatura, centro educativo, alumnado, familias, entorno, etc.

Debemos tener esta idea en consideración a la hora de valorar a continuación el uso de la rúbrica como un instrumento especialmente adecuado para la valoración de los aprendizajes competenciales, pero no único o infalible.

Las CCCC se desarrollan mediante la realización de tareas y las tareas se evalúan más adecuadamente mediante rúbricas.

Una rúbrica es una matriz específica de criterios de evaluación-estándares que permite reconocer y valorar los aprendizajes asociados a la realización de una determinada tarea o unidad didáctica. La **elaboración de una rúbrica**, culmina el proceso de elaboración de la UDI, de esta forma se establece una valoración final de los aprendizajes adquiridos por cada alumno-a en relación con los previstos en el diseño inicial. En ambos casos los objetivos didácticos o criterios de evaluación-estándares son el referente obligado. Junto a la rúbrica, que identifica y valora los aprendizajes, será necesario disponer de una **amplia variedad de instrumentos** para la obtención de datos que permita reconocer los aprendizajes allí donde aparezcan.

Entre ellos podemos destacar:

- Los **portfolios** físicos y/o digitales; **El cuaderno del filósofo/a**
- **Comentario texto:** En este nivel el comentario de texto se trabajará siempre de forma propedéutica y con preguntas guiadas. Pero empezará a trabajarse algo el comentario de texto libre en lo que llamamos *comentario de frase*, donde trabajamos frases célebres.
- **Diálogo Socrático:** El diálogo socrático es un modelo de dinámica que propicia el pensamiento conjunto. Si en el debate es importante fijar posición y defender una idea con los argumentos que se nos ocurran, en el diálogo socrático es importante lo que se dice y no quién lo dice. Para conseguir trabajar la escucha activa se incita que las intervenciones sean cortas, que incluyan siempre referencias a lo dicho por los demás, que se establezcan no solo respuestas sino nuevas preguntas, que no sea una sucesión de monólogos sino un auténtico diálogo. Se penalizará mucho el interrumpir o el mostrar en la intervención propia que no se ha escuchado a los demás. Los diálogos socráticos incluirán a veces una parte escrita. O todos o bien el alumnado menos participativo habrán de mostrar su escucha activa recogiendo por escrito los argumentos fundamentales que ha llevado la razón común del mismo. Las habilidades filosóficas son fundamentales para alcanzar un buen nivel en el diálogo socrático.
- **Comunidad de investigación:** Uno de los objetivos básicos dentro de la metodología de Filosofía para niños y niñas es crear una comunidad de investigación. El material del cuaderno del filósofo/a está pensado como espacio de reflexión individual antes y después de cuestionar preguntas filosóficas que surgen de forma natural en el alumnado a través de dichas tareas. La clase en general debe funcionar como una comunidad de investigación, si bien hemos establecidos días específicos para tratar asuntos relacionados.
- **Experimento Mental:** Es uno de los procedimientos más utilizados como ejercicio de calentamiento y es una de las herramientas más útiles para que el alumnado se cuestione con antelación las preguntas a las que después los diferentes filósofos intentan dar respuesta. El experimento mental es una herramienta filosófica que sirve para sacar a la luz “aquello que sabemos pero que no sabemos que sabemos”, es decir, nuestras creencias básicas, nuestros prejuicios. El experimento mental ayuda a explicitar nuestras intuiciones sobre ciertas cosas.
- **Cuadro conceptual:** En todas las unidades es común que sea el profesor el que presenta los contenidos con la ayuda de cuadros conceptuales, pero también consideramos importante que sea en ocasiones el alumnado el que sea capaz de trabajar contenidos realizando ellos el cuadro conceptual. Esta técnica de trabajo ayuda a ser capaz de reelaborar la información y sobre todo de jerarquizar ideas.
- **Resumen:** Para la mejora de las técnicas de estudio es fundamental arraigar la capacidad de sintetizar. Así al final de las Ud contamos con una tarea de Resumir lo visto tanto en desarrollo como a través del cuadro conceptual.
- **Disertación:** El esquema de disertación permite elaborar diversos materiales de diversa temática desde una perspectiva más creativa. En muchas unidades se trabajan diversas cuestiones desde este procedimiento. En ellas solemos pedir al alumnado que explique en tres párrafos alguna idea abstracta o que desarrolle una relación posible.
- **Dinámicas de Repaso:** Estas son continuas a lo largo del curso. En ellas el profesor va preguntando diversas cuestiones sobre la unidad al alumnado.
- **Rúbricas y esquemas de autoevaluación:** Para conseguir toda la nota en la parte oral debes participar mucho e intentar alcanzar el pico de la Pirámide de argumentación de Paul Graham:

Pirámide de la argumentación de Paul Graham.



También se utilizan como modelo de rúbrica del trabajo de la argumentación oral, el listado de habilidades del pensamiento:

HABILIDADES DE PENSAMIENTO	
Habilidades de percepción: Observar Escuchar atentamente Saborear/degustar Oler Tocar Percibir movimientos (cinestesia) Conectar sensaciones (sinestesia)	Habilidades de investigación: Imaginar Formular hipótesis Anticipar consecuencias Averiguar Adivinar Seleccionar posibilidades
Habilidades de razonamiento: Buscar y dar razones Interpretar Inferir Razonar analógicamente Relacionar causas y efectos Relacionar partes y todo Relacionar medios y fines Establecer criterios	Habilidades de conceptualización: Definir Ejemplificar Comparar y contrastar Seriar Clarificar Formular conceptos precisos Dar ejemplos y contraejemplos Agrupar y clasificar
Habilidades de traducción: Narrar y describir Interpretar Explicar Improvisar Traducir varios lenguajes Resumir	

7.4 PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Esta asignatura se evalúa de forma continua, es decir, el alumnado puede mostrar la superación de los criterios en todo momento. Por ello, como se ve en la rúbrica de corrección, el alumnado tendrá plazos para mejorar todas las tareas que no hayan sido superadas o incluso mejorarlas. Así en un primer momento, la ponderación de las tres unidades es de un tercio cada una, pero hemos de tener en cuenta que las unidades 1 y 2 relacionadas con los trimestres 1 y 2, pueden mejorar su nota a lo largo de todo el año a través de la mejora de dichas tareas. Así el modelo de recuperación es individualizado, atiende a la diversidad y se lleva a cabo de forma continua a lo largo del curso.

8. TEMAS TRANSVERSALES

(Según Decreto 111/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de ESO en la comunidad autónoma de Andalucía. y el artículo 3 de la Orden del 14 de Julio de 2016)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de ESO o Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de

vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Todos estos elementos se tocan en esta asignatura no de forma sólo transversal, sino también específica como corresponde al ámbito de asignaturas relacionadas con la Educación en Valores.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en el área de Filosofía, donde se tratan temas como el de la libertad, la responsabilidad, la vida en sociedad, el respeto y la tolerancia, etc. de forma directa, permitiendo así que los alumnos muestren sus distintas personalidades y sus propias percepciones del medio social en el que viven.

Además, los/las alumnos/alumnas no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. Veremos que hay diferencias muy marcadas en el nivel de expresión y comprensión lingüística del alumnado, lo que provocará que haya alumnos que presenten dificultades considerables a la hora de entender los conceptos, la mayoría de considerable abstracción, específicos de la Filosofía.

En este tipo de dificultades y otras que se presenten en el transcurso del año académico tendremos que trabajar para atender a la particularidad de cada alumno, tal y como se nos indica en la Orden de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

10.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS CONTENIDOS

Por todo lo ya explicitado, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los y las alumnos y alumnas al final del curso, permitiendo a la vez que los más aventajados entre ellos puedan ampliar sus conocimientos y destrezas más allá de ese mínimo común a alcanzar.

Este objetivo se logra mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles de complejidad. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema estudiado, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de cuestiones más concretas dentro de dicho tema. El primer nivel debería ser asimilado por todo el grupo, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados más o menos profundamente según las capacidades de cada alumno/alumna en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los/las alumnos/alumnas que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Sea como sea, el grado de superación de cada estándar de aprendizaje (ver apartado 10.2) dará cuenta del nivel alcanzado por cada alumno en los mismos y nos indicará a su vez las posibles dificultades que estos van encontrando en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudándonos este diagnóstico a intervenir de un modo u otro en cada caso particular.

10.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

Una estrategia interrogatorio en la que el profesor empleará las propias respuestas de los/las alumnos/alumnas para un desarrollo claro y adecuado de los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todo el grupo, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.

Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los/las alumnos/alumnas profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses. El área de Filosofía tiene una gran capacidad formativa desde el punto de vista de las actitudes y de la socialización del alumnado. En este sentido es importante realizar actividades que vinculen a todo el grupo: trabajos de grupo, debates, puestas en común, etc., y en las que los/las alumnos/alumnas pongan en práctica sus habilidades comunicativas, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc. permitiendo así ampliar sus conocimientos mutuamente en la medida que sean capaces.

10.3. INSTRUMENTOS CONCRETOS Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos en caso necesario:

Variedad metodológica: repetición de la explicación en otros términos, con otros ejemplos; realización de actividades distintas a las previamente planteadas...

Variedad de actividades de refuerzo y profundización: desde la repetición de actividades mal realizadas hasta la realización en clase (y en casa) de algunas específicas sólo para aquellos alumnos que van más retrasados. Así mismo, para los alumnos más aventajados prepararemos también actividades de profundización, sobre todo de carácter libre, en la que estos investigarán acerca de aspectos más concretos y puntuales de los ya vistos en clase.

Trabajo en pequeños grupos: Para la realización de ciertas actividades podemos agrupar a los alumnos en pequeños equipos en los que incluiremos a aquellos que van peor en la asignatura con alumnos que marchen bien y así puedan ayudar a los primeros a mejorar.

Repetición de pruebas evaluables: Los alumnos dispondrán de varias oportunidades para recuperar las pruebas evaluables, como ya quedó reflejado en el apartado dedicado a la evaluación.

10. DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

1º de BACHILLERATO		
UNIDAD DIDÁCTICA 1. El individuo y las relaciones personales		
NÚMERO APROXIMADO DE SESIONES: 12		
CONTENIDOS		
Autonomía personal. Afectos y emociones. La capacidad de expresar las emociones. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo del respeto en la convivencia diaria. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en actividades que ayuden a la mejora de la convivencia para conseguir un ambiente más justo y solidario.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CCCC
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás de modo respetuoso y tolerante promoviendo 	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	CSC CAA.

<p>la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. • Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios. • Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. reconocerse miembros de una ciudadanía global • Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros. • Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición 	2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	CSC CAA
	3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.	CSC CAA CCL Cd.
	4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.	CMCT CSC
	5. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos aprendidos así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	CCL CAA.
	6. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.	CSC CAA.

METODOLOGÍA	TAREAS
<p>Se trabajará por tareas.</p> <p>Se fomentará la participación del alumno, para despertar y mantener su motivación, desempeñando un papel activo y autónomo, responsable de su aprendizaje.</p> <p>Se contextualizarán los conocimientos en situaciones reales.</p> <p>Se avanzará a través de estructuras de aprendizaje cooperativo intercambiando experiencias y estrategias educativas.</p> <p>Se desarrollarán estrategias interactivas a través de la participación y el debate.</p> <p>Se irá elaborando un cuaderno (físico y manuscrito, entregando cada tarea en Classroom).</p> <p>Se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximación al significado del título de la asignatura. Elaborar y presentar el diario de clase. 2. Investigación individual de un caso actual de injusticia respecto de una persona o grupo. Presentarla en forma de disertación. 3. Debate sobre los casos de la tarea 2 y conclusiones. Elaborar y presentar el diario de clase. 4. Investigar qué es la autonomía personal. Presentar en forma de disertación. 5. Debate sobre la tarea 4 y conclusiones. Elaborar y presentar el diario de clase. 6. Investigar qué son los afectos y emociones y sobre la capacidad de expresarlas. Presentar en forma de disertación. 7. Debate sobre la tarea 6 y conclusiones. Elaborar y presentar el diario de clase. 8. Investigar qué es el machismo y la violencia en las relaciones afectivas. Presentar en forma de disertación. 9. Debate sobre la tarea 8 y conclusiones. Elaborar y presentar el diario de clase. 10. Investigar acerca de las relaciones afectivas con respeto, igualdad y tolerancia. Presentar en forma de disertación. 11. Debate sobre la tarea 10 y conclusiones. Elaborar y presentar el diario de clase.

	<p>12. Investigar acerca de los prejuicios y miedos que llevan a defender cualquier tipo de discriminación. Presentar en forma de disertación.</p> <p>13. Debate sobre la tarea 12 y conclusiones. Elaborar y presentar el diario de clase.</p> <p>14. Ver una película cuya temática sea el respeto, la igualdad y la tolerancia. Hacer un debate.</p>
--	---

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE LA CALIFICACIÓN	El alumno que obtenga al menos una calificación de tres en esta parte, quedará exento de hacer el examen. Su nota en el boletín sería:
Examen	50%	$3 \times 2 = 6$ $4 \times 2 = 8$ $4,5 \times 2 = 9$ $5 \times 2 = 10$
Trabajo en casa (Disertaciones y diarios de clase)	30%	
Participación en clase y trabajo en el grupo	20%	

Quienes obtengan menos de tres, harán el examen y su calificación será conforme a los porcentajes

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se atenderá cualquier dificultad que plantee un alumno en clase o a través de Classroom.
Se hará posible la recuperación de tareas no realizadas o mal realizadas.
Se hará posible la subida de nota a través de trabajos voluntarios.